

**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN**

Resolución de Gerencia General

Nº 070 -2010-GG-OSITRAN**Lima, 18 de agosto de 2010****VISTOS:**

El memorándum Nº 0189-10-GAF-OSITRAN, la Nota Nº 020-10-PERSONAL-GAF-OSITRAN, la Nota Nº 068-10-OPP-GG-OSITRAN y el Memorando Nº 097-10-GG-OSITRAN;

CONSIDERANDO:

Que, OSITRAN es un organismo público descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que tiene por objetivo general regular, normar, supervisar y fiscalizar las actividades que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público y el comportamiento de los mercados en los que actúan las entidades prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, los inversionistas y los usuarios;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 46-2010-PD-OSITRAN, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, el cual contempla, entre otras plazas, la correspondiente a Asesor de la Gerencia General;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Promoción, Rotación, Selección y Contratación de Personal de OSITRAN (DIR-GAF-010-08), aprobada por Resolución de Gerencia General Nº 084-2008-GG-OSITRAN, en el caso de promoción interna de personal, el Gerente del área deberá solicitar mediante memorando a la Gerencia de Administración y Finanzas que la cobertura de la plaza vacante se realice mediante este procedimiento;

Que, según lo dispuesto en la Directiva citada, para proceder a la promoción de personal la Gerencia de Administración y Finanzas verificará, a través del Área de Personal, que la mencionada plaza se encuentre vacante, debidamente presupuestada y guarde concordancia con las disposiciones presupuestales correspondientes y solicitará al Área de Presupuesto la validación respectiva;

Que, con memorando Nº 097-10-GG-OSITRAN, la Gerencia General dispuso que la cobertura de la plaza vacante de Asesor de la Gerencia General se realice mediante el procedimiento de promoción interna;

**OSITRAN**

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Que, en el memorándum N° 0189-10-GAF-OSITRAN y en la Nota N° 020-10-PERSONAL-GAF-OSITRAN, la Gerencia de Administración y Finanzas y el Área de Personal, respectivamente, señalan que la plaza de Asesor de la Gerencia General se encuentra vacante, debidamente presupuestada en el PAP del presente ejercicio fiscal y guarda concordancia con las disposiciones presupuestales correspondientes y que el candidato propuesto cumple con los requisitos del cargo a ser promovido;



Que, mediante la Nota N° 068-10-OPP-OSITRAN, el Jefe de Planificación y Presupuesto señala que la plaza en mención se encuentra considerada en el Presupuesto Analítico de Personal, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 46-2010-PD-OSITRAN, por lo que también se encuentra considerada en el Presupuesto Institucional Modificado del presente ejercicio y cuenta con el crédito presupuestal necesario;



De conformidad con el literal c), del artículo 58° del Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificaciones, y la Directiva de Promoción, Rotación, Selección y Contratación de Personal, aprobada mediante la Resolución de Gerencia General N° 084-2008-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Promover a partir de la fecha de la presente Resolución, a la abogada Evelyn Rocío Aliaga Vizcarra, Asesor Legal I de la Gerencia de Supervisión, al cargo de Asesor de la Gerencia General de OSITRAN.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la página institucional de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.


CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General

Reg. Sal. N° GG- 16960 -10



OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público